



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



RESUMEN EJECUTIVO
AFcoop-UAI-INF N° 004/2022

INFORME DE REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL "PROCEDIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS" DE LA AFcoop GESTIÓN 2021

El objetivo del Informe es emitir una opinión Independiente sobre el Revisión anual del cumplimiento del "Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la AFcoop gestión 2021".

Evaluar la documentación e información relacionada con el Cumplimiento Oportuno y Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

Efectuamos la revisión conforme a la versión 2 de las Normas de Auditoria Especial Gubernamental, numerales 251 al 256, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/144/2019 del 20 de noviembre del 2019. El examen comprendido la revisión de la información y documentación que respaldan el cumplimiento del procedimiento de Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Autoridad de Fiscalización Control de Cooperativas.

Como resultado de la revisión del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, antes de tomar posesión, actualización, conclusión de la relación laboral y seguimiento se han detectado observaciones de Control Interno, detalladas en los siguientes párrafos; mismas que permitirán tomara acciones que pueden ser preventivas o correctivas con el propósito de mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Continuación se describen:

1. FALTA ADJUNTAR LAS COPIAS SIMPLES DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS EN LOS FILES DEL PERSONAL
2. INADECUADO ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN
3. PERSONAL NO REPORTADO EN INFORMES TRIMESTRALES
4. INCONSISTENCIA EN PLANILLAS DE ALTAS Y BAJAS CON EL REPORTE DE DJByR DURANTE EL EJERCICIO DEL CARGO

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Lic. Laura Poma Quisberth
JEFA DE AUDITORÍA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFcoop"

La Paz, 27 de abril del 2022

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

